



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 490

27 de noviembre de 2025

PNL/001701-01. Pág. 46168

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001701-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Luisa Calvo Enríquez, Dña. Rebeca Arroyo Otero, D. Miguel Suárez Arca y Dña. Susana Suárez Villagrá, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas para ejecutar la cobertura permanente de protección de la zona de acceso de urgencias y el aparcamiento de ambulancias del Hospital Virgen de la Concha, de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001692 a PNL/001706.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

MARÍA LUISA CALVO ENRÍQUEZ, REBECA ARROYO OTERO, MIGUEL SUÁREZ ARCA y SUSANA SUÁREZ VILLAGRÁ, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Zamora es una de las provincias más castigadas por la despoblación, el envejecimiento y la desatención histórica por parte de los sucesivos gobiernos autonómicos y nacionales. Frente a ello, VOX defiende una política centrada en los españoles olvidados y en el reequilibrio territorial, exigiendo que los servicios públicos esenciales se presten con la misma dignidad y calidad en todo el territorio nacional, sin importar el código postal.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 490

27 de noviembre de 2025

PNL/001701-01. Pág. 46169

El Hospital Virgen de la Concha, centro sanitario de referencia en la provincia de Zamora, carece aún de una infraestructura básica como una cubierta que proteja la zona de urgencias y el aparcamiento de ambulancias. Esta carencia provoca que pacientes, muchos de ellos personas mayores o con movilidad reducida, tengan que ser trasladados bajo la lluvia, el frío o el calor, en condiciones indignas e impropias de un país desarrollado.

Esta situación no solo perjudica a los pacientes, sino también al personal sanitario, que realiza su labor con profesionalidad a pesar de la precariedad de medios. Además, expone a los equipos médicos a condiciones ambientales que pueden afectar negativamente su funcionamiento, poniendo en riesgo la seguridad asistencial.

Frente a la propaganda y el despilfarro ideológico, VOX defiende una Administración eficaz, con menos gasto político y más inversión en lo importante: sanidad, seguridad, justicia y familia. Como recoge nuestro programa nacional y autonómico, es urgente recuperar la dignidad de los servicios públicos, especialmente en el mundo rural, y garantizar infraestructuras sanitarias adecuadas para todos los españoles.

Por ello se formula la siguiente

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ejecutar, con carácter urgente, la construcción de una cubierta permanente que proteja la zona de acceso de urgencias y el aparcamiento de ambulancias del Hospital Virgen de la Concha de Zamora, garantizando así unas condiciones dignas y seguras tanto para los pacientes como para el personal sanitario que presta servicio en dicho centro.

En Valladolid, a 31 de octubre de 2025.

LAS PROCURADORAS Y EL PROCURADOR,
Fdo.: Rebeca Arroyo Otero, Susana Suárez Villagrá, Miguel Suárez Arca y María Luisa Calvo Enríquez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos